Palora, 19 de julio del 2016

Sra. Eliza Vintimilla

Presente.

De mi consideración

Através del presente documento tengo el agrado de comunicarle a usted que la junta General de accionistas de la Compañía SOCIEDAD ANÓNIMA "AMUNDALO S.A". En sesión de carácter universal realizada el diecinueve de julio del presente año, tuvo el acierto de nombrar a usted en el cargo de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**, por un período de **UN AÑO**, y con las atribuciones constantes en los Estatutos.

Las atribuciones y deberes del presidente constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía "AMUNDALO S.A", celebrada el día miércoles 12 de noviembre del año dos mil tres, ante el notario Segundo del Cantón Morona, Doctor Ariolfo Bernal Peñafiel, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Palora, el día catorce de febrero del año dos mil cuatro, con el número, de registro 52, repertorio número 39.

Por lo que solicito a usted se sirva hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente

Sr. Trajaño Garzón Moreno

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA AMUNDALO S.A.

Yo MARINA ELIZA VINTIMILLA HERMIDA, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía N.- 1711165280, declaro que acepto el cargo de Gerente General de la Compañía SOCIEDAD ANÓNIMA "AMUNDALO S.A", que me confiere según el nombramiento precedente.- Palora 19 de julio del 2016.

Sra. Eliza Vintimilla Hermida

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AMUNDALO S.A.

## REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL DEL CANTON PALORA PROV. DE MORONA SANTIAGO

Nombre del dignatario/a.- MARINA ELIZA VINTIMILLA HERMIDA Cedula de identidad.- 1711165280 Dignidad.- CERENTE CENERAL Domidio - Ciudad Palora, cantón Palora - Prov. De Morona Santiago

## RAZON DE INSCRIPCION

CERTIFICO.- Que, bajo la partida número TRECE en el libro de registro de nombramientos (mercantil), queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE SOCIEDAD ANJONIMA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AMUNDALO S.A. se anotó en el libro Repertorio con el número DIECIOCHO, para el periodo de un año. Paloria, 22 de julio de 2016 las 16:45:20

Ab. Washington Hidalage ( ) RECISTRO DE LA PROPIEDAD INMLESSE ( MERCANTI PALORA PROV. DE MORCINA SANTIJAG